



**NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAYORES
DE LA UPCT
CURSO ACADÉMICO 2010/11**

DESTINATARIOS

La Universidad de Mayores está dirigida a las personas mayores de 50 años, con independencia de la formación académica que posean. También podrán cursarlo los que, sin haber llegado a esta edad, acrediten estar jubilados, prejubilados o en situación de reserva, siempre y cuando no se hayan cubierto las plazas inicialmente ofertadas.

Queda exceptuada de la Universidad de Mayores la figura del “*alumno oyente*”, velando la dirección académica de la misma y el profesorado por el cumplimiento de esta norma.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Universidad de Mayores está estructurado en tres cursos académicos, divididos en dos cuatrimestres por curso, realizándose cuatro asignaturas en cada cuatrimestre. Todas las asignaturas tienen una carga lectiva de 30 horas que equivalen a 3 créditos, de las cuales 20 horas son de carácter teórico y 10 horas de carácter práctico o de actividades complementarias.

Las asignaturas son impartidas por profesores universitarios en ejercicio, eméritos y otros profesionales cualificados, que sean titulados universitarios.

Las asignaturas que finalizado el período de matrícula no alcancen un mínimo de 10 alumnos, no se impartirán. Los alumnos afectados por esta situación podrán optar por matricularse en otra asignatura que disponga de plazas vacantes.

CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO

Calendario Académico de la Universidad de Mayores para el curso 2010/11

- o Primer cuatrimestre: del 4 de Octubre hasta el 14 de Enero de 2011.
Fecha de entrega de actas: hasta el 1 de febrero 2011.
- o Segundo cuatrimestre: del 14 de Febrero hasta el 27 de mayo de 2011.
Fecha de entrega de actas: hasta el 10 de Junio de 2011.
- o Entrega trabajos de recuperación: hasta el 9 de Septiembre de 2011
- o Periodos vacacionales:
Navidad: desde el 23 de diciembre hasta el 9 de enero de 2011.
Periodo entre cuatrimestres: del 15 de enero al 13 de febrero de 2011.
Semana Santa: desde el 15 de abril al 2 de mayo de 2011.

Las cuestiones no reguladas en el calendario académico de la Universidad de Mayores, quedarán establecidas por el Calendario Académico Oficial.

Horario

El horario habitual será de miércoles y jueves para el primer Curso, lunes y martes para el segundo Curso, y martes y miércoles para el tercer Curso, de 17 h. a 20,30 h. Los viernes y sábados podrán estar dedicados a actividades complementarias. No obstante, dentro de las posibilidades de la UPCT y sin que ello incida en otras actividades docentes o de investigación, el profesor y los alumnos podrán acordar otro horario, respetando en todo caso el mencionado calendario académico.



SISTEMA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE CURSO

El sistema de evaluación y calificación será equivalente al establecido en las Normas Académicas de la UPCT, utilizándose los siguientes medios: trabajos, entrevistas o exámenes.

Los criterios de evaluación y su aplicación serán establecidos por el equipo docente que impartirá las asignaturas, y serán baremados en grados que van desde el no apto, aprobado, notable y sobresaliente; dichas calificaciones se establecerán sobre la base de una asistencia presencial mínima del 70% a las sesiones, como condición para otorgar un aprobado en cada asignatura, salvo inasistencias por causas justificadas, en cuyo caso éstas podrían ser suplidas a criterio del profesor por otra fórmula alternativa.

Para promocionar a los sucesivos cursos que completan el ciclo, los estudiantes podrán tener pendiente a lo sumo 2 asignaturas de los cursos precedentes.

SUPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Para superar el Plan de Estudios de la Universidad de Mayores de la UPCT, los estudiantes deberán cursar los tres cursos, y haber superado 72 créditos.

Una vez superado el plan de estudios, se otorgará la correspondiente acreditación mediante un diploma de la Universidad Politécnica de Cartagena, que reflejará el número total de créditos cursados, así como las materias. El mencionado Diploma no faculta para el ejercicio de una profesión. Dicho diploma, acompañado de una certificación académica, podrá reconocerse por la prueba de acceso a la Universidad Politécnica de Cartagena para mayores de 25 años, a los únicos efectos de posibilitar la admisión de estos estudiantes en estudios universitarios oficiales de grado o equivalentes.

BECAS

Podrán obtener beca de matrícula hasta un máximo del 15% del alumnado que se matricule en el curso completo, en función de la situación económica de las personas que las soliciten (según el criterio económico establecido para la obtención de beca en primer o segundo ciclo). Su concesión tendrá lugar una vez finalizado el plazo de matrícula. Una vez concedida la beca, se procederá a realizar la devolución de los precios públicos por servicios académicos, que previamente se hayan abonado. Las solicitudes de beca quedaran resueltas por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

MATRÍCULA

Lugar y plazo de matrícula

La formalización de la matrícula deberá realizarse en el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, los siguientes días:

Alumnos de 1er curso: del 1 al 10 de septiembre.

Alumnos de 2º y 3er curso: del 6 al 17 de septiembre.

Se ofertan 50 plazas para el 1er curso, debiendo matricularse los alumnos, obligatoriamente, del curso completo.

Los alumnos de 2º y 3º podrán matricularse por cuatrimestre completos, y en el caso que les queden alguna asignatura no superada, podrá matricularse de dicha asignatura.

Precios públicos

- **Curso completo**, 125 euros.
- **Cuatrimestre**, 63 euros
- **Asignatura no superada**, 30 euros.



Formas de pago

Los alumnos podrán ingresar el importe de la matrícula total en un único pago o fraccionado en dos plazos (sólo en el caso de curso completo). Aquellos alumnos que opten por el pago fraccionado deberán abonar en el primer plazo 75 euros y 50 euros antes del 31 de enero. Entregando copia de ambos recibos en el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Documentación necesaria para la matrícula

La documentación que deben aportar los alumnos es:

- Impreso de Matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- Resguardo de ingreso del importe de matrícula
- Fotocopia del D.N.I.
- 1 fotografía tamaño carnet.

La documentación adicional a aportar en el caso de aquellos alumnos que soliciten beca:

- Impreso de Solicitud de Beca debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último ejercicio económico.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La Universidad procederá de oficio a la anulación de la matrícula cuando transcurrido el plazo establecido para efectuar el pago de la misma (10 días naturales), éste no se haya realizado.

La anulación de la matrícula, por causas justificadas, a petición del interesado, deberá presentarse en el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, mediante instancia dirigida al Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, y con anterioridad al inicio de la docencia de las asignaturas en cuestión, de acuerdo con el calendario académico.

Una vez iniciado el curso académico, no procederá modificación de la matrícula, ni la devolución de los precios públicos, salvo los supuestos establecidos en la Normativa Académica de la UPCT.

MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA

Los supuestos para la modificación de matrícula se relacionan a continuación:

- Cuando la asignatura no se imparta por causa imputable a la UPCT.
- Por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas por el estudiante y solicitada con la suficiente antelación al comienzo de la docencia.

La Universidad de Mayores, en todo lo no regulado expresamente en esta normativa, se atenderá a los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y a la Normativa Académica de la misma aprobada por el Consejo de Gobierno

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

SERVICIO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Edif. De la Escuela Técnica Sup. De Ingeniería Industrial.
(Edificio del Antiguo Hospital de Marina)
Campus Muralla del Mar
Dr. Fleming s/n. 30202 Cartagena
Tfno.: 968325534
Fax: 968325403
E-mail: servicio.estudiantes@upct.es
Web: www.upct.es/seeu